

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE
ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO.
IA-009J3A001-E59-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 07 de mayo de 2018, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC o Convocante), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se enlistan en la siguiente tabla a las empresas invitadas, cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente, al haber superado los 67.5 puntos mínimos requeridos.

| DENOMINACIÓN SOCIAL | PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS) |
|--|--|
| IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | 89.00 |
| DIAGNOSTICO PROFESIONAL Y EJECUTIVO, S.A. DE C.V. | 69.00 |

Se procedió a la evaluación económica, obteniendo la siguiente puntuación:

| DENOMINACIÓN SOCIAL | PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS) |
|--|--|
| IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | 10.00 |
| DIAGNOSTICO PROFESIONAL Y EJECUTIVO, S.A. DE C.V. | 7.75 |

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE
ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO.
IA-009J3A001-E59-2018.**

La puntuación total obtenida por las empresas participantes es la siguiente:

| DENOMINACIÓN SOCIAL | PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS) | PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS) | TOTAL PUNTOS OBTENIDOS |
|--|---|---|---------------------------|
| IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. | 89.00 | 10.00 | 99.00 |
| DIAGNOSTICO PROFESIONAL Y EJECUTIVO, S.A. DE C.V. | 69.00 | 7.75 | 76.75 |

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **IDOM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ 2,390,873.00 (Dos millones trescientos noventa mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) más IVA**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la puntuación señalada.

Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a su favor y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 11 de mayo de 2018, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante, para tal efecto, deberá remitir en forma electrónica, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-187-18, de fecha 07 de mayo de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en los términos establecidos en la LEY y su Reglamento.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, así como en el Sitio Web de la Convocante. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL ESTUDIO DE
ANÁLISIS DEL ESQUEMA TARIFARIO PARA LOS PUERTOS EN MÉXICO.
IA-009J3A001-E59-2018.**

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 07 de mayo de 2018.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC:

| NOMBRE | PUESTO | FIRMA |
|-------------------------------|---|-------|
| C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |
| LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN | SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN | |
| ING. JAIME JAIME RAMÍREZ | GERENTE DE PLANEACIÓN | |
| LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS | |

EN REPRESENTACIÓN Y COMO INTEGRANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

| NOMBRE | FIRMA |
|--------------------------------|-------|
| LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS | |